
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.5</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

**PROCESO EVALUADO:**

GESTION JURIDICA

“DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD – PROCESOS JUDICIALES- CONCILIACIONES”

**DIRECCIÓN EVALUADA:**

OFICINA ASESORA JUDICA

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:**

BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS

**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:** Seguimiento y verificación

**PERIODO EVALUADO:** 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020

**FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN:** 18 de enero de 2021

**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** 26 de enero de 2021

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

María Victoria Barrios Gómez

**TIPO DE PRUEBA:** SELECTIVA X

VERIFICACIÓN X

SEGUIMIENTO X

**1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:**

La Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol preventivo y de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto 1069 de 2015, llevó a cabo seguimiento y verificación al cumplimiento de las disposiciones legales para el funcionamiento y competencias atribuidas al Comité de Conciliación establecidas en el Decreto Distrital 839 de 2018.

**1.1. ALCANCE:**

El alcance de este seguimiento y verificación se realiza acorde a lo establecido en el Decreto 839 de 2018 “*Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital*” y demás normas concordantes, teniendo en cuenta la muestra de cumplimiento de requisitos legales establecidos.

**2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:**

- **Decreto Nacional 1069 de 2015** “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho*”
- **Decreto Distrital 839 de 2018** “*Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital*”
- **Decreto Distrital 430 de 2018** “*Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



- **Decreto Distrital 2012 de 2018** “Por medio del cual se establecen disposiciones para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de las Entidades del Nivel Central de Bogotá D.C, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto Distrital 507 de 2013** “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.”
- **Resolución No 104 de 2018** “Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”
- **Resolución No 2142 de 2014** “Por la cual se estructura el Comité de Conciliación de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud”,
- Manual del Usuario Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB.
- Manual de Actividades en el Aplicativo SIPROJ – WEB de la Secretaría Distrital de Salud.

### 3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

Este seguimiento se realizó de la siguiente manera:

- 3.1. Totalidad de las actas de sesión del Comité de Conciliación que se encuentran registradas en el SIPROJ WEB para el segundo semestre de la vigencia 2020.
- 3.2. Fichas Técnicas de Conciliación y de repetición en el SIPROJ WEB.
- 3.3. De la Resolución No 2142 de 2014 “Por la cual se estructura el Comité de Conciliación de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud”, se verificará:

**Artículo 2**  
Numeral 11

Funciones del Comité de Conciliación:

11. Adoptar e implementar el módulo de conciliación de SIPROJ-Bogotá, conforme con la recomendación del Comité de Conciliación de la Secretaria General.

- 3.4. Del Decreto Distrital 839 de 2018 se verificará:

**Artículo 7. Adopción de Políticas**

Corresponde a los Comités de Conciliación adoptar políticas en materia de defensa judicial en aquellos casos recurrentes, para asistir ante los despachos judiciales o extrajudiciales con una posición institucional unificada y coherente, cuando se debatan



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



	temas con identidad fáctica, jurídica y coincidencia tempo-espacial, cuando sea del caso.
<b>Artículo 8. Procedencia de la Acción de Repetición y del Llamamiento en Garantía con fines de Repetición</b>	<p>Los Comités de Conciliación conocerán y decidirán sobre la procedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición y de la acción de repetición, para el efecto revisarán que se reúnan los requisitos de procedibilidad y procedimentales establecidos en la Ley <a href="#">678</a> de 2001 o en aquellas normas que la sustituyan o complementen.</p> <p>(...)</p> <p>Los Comités de Conciliación de los respectivos organismos y entidades distritales, al momento de evaluar cada caso, con el fin de adoptar la decisión sobre la procedencia de iniciar o no las acciones de repetición, deberán tener en cuenta, además, los lineamientos y directrices establecidos en la Directiva No. <a href="#">005</a> de 2017 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.</p> <p>(...)</p> <p>Así mismo se deberá exigir al abogado de representación judicial, el diligenciamiento en el módulo de conciliación de SIPROJWEB, de la respectiva ficha técnica de análisis de Acción de Repetición.</p>
<b>Artículo 14. Deberes de los apoderados que ejercen la representación judicial del Distrito Capital de Bogotá</b>	
<b>14.2</b>	Elaborar en el Módulo de Conciliación de SIPROJ WEB, las fichas técnicas para sus respectivos Comités de Conciliación, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del medio de control o la convocatoria de conciliación extrajudicial, siempre y cuando se tenga toda la información necesaria para el estudio del caso por parte del abogado asignado. En todo caso, deberán diligenciar la ficha técnica respectiva con al menos tres (3) días de anticipación a la celebración del Comité de Conciliación, de conformidad con lo establecido en la Directiva No. <a href="#">002</a> de 2017 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.

#### 4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

Conforme lo establecido por el Decreto 1089 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho*”, el Comité de Conciliación, es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio y análisis sobre la prevención del daño antijurídico, defensa de los intereses de las Entidades y además decide sobre la procedencia de la conciliación, con observancia de los preceptos legales, sustanciales y procedimentales vigentes contribuyendo a evitar la lesión del patrimonio público.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucía  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucía  
Vargas Cobos



Ahora bien, el Sistema Único de Procesos Judiciales - SIPROJ dentro de sus Módulos cuenta con el MODULO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS – MASC; en este módulo se registran y consignan entre otras:

- Actas de Sesión del Comité de Conciliación.
- Fichas de Conciliación.
- Fichas de Acción de Repetición.

*“El Módulo de Conciliación, como parte integrante del Sistema de Información de Procesos judiciales SIPROJ, es un aplicativo desarrollado en ambiente WEB que permite garantizar la oportuna información judicial y extrajudicial para el Distrito Capital en el tema de Conciliación y un apoyo tecnológico para los Comités de Conciliación, mediante la agrupación y clasificación de la información normativa existente en ésta materia, permite establecer precedentes de unificación en temas relacionados con la defensa judicial y la prevención del daño antijurídico, en salvaguarda de los recursos públicos, facilitando el seguimiento, evaluación y control de los casos de carácter judicial, extrajudicial y/o acciones de repetición que se llevan a consideración del Comité de Conciliación en cada una de las entidades, convirtiéndose en el instrumento fundamental para el análisis, la unificación y centralización de las estrategias de prevención, defensa y acciones a seguir por parte de las entidades, órganos y organismos distritales.” – Manual del Usuario*

Se tiene presente que El Manual de Usuario del “Sistema de Información de Procesos Judiciales” – 2017, establece en su capítulo 7 MODULO COMITÉ CONCILIACIÓN, el cual determina los lineamientos a tener en cuenta para la radicación, actualización y modificaciones de los Comité de Conciliación y Fichas Técnicas.

**Nota:** Se debe tener en cuenta que los resultados que se consignan en el presente informe obedecen al contenido de información que registra el SIPROJ WEB a la fecha verificación la cual se realizó desde el 25 de enero de 2021 hasta el 28 de enero de 2021; por ende, la información puede variar a la fecha de conocimiento del mismo o en su defecto no ser igual a la gestión que se haya realizado en el semestre por la falta de actualización en el sistema.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



4.1. **RESOLUCIÓN NO 2142 DE 2014**  
**ARTICULO 2 FUNCIONES DEL COMITÉ #11:**



Procesos | Comité Conciliación | Pago de Sentencias | Contingente Judicial | Contable | Jurisprudencia | Seguimiento Políticas | Informes | Mantenimiento

Usuario: BARRIOS DOMÍNGUEZ MARÍA VICTORIA Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD  
Su clave de ingreso es insegura. Haga clic aquí para cambiarla

Consulta de Comité de Conciliación

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD  
Id o Nro de Acta, Fecha Comité (yyyy-mm-dd):  
Demandante (Nombre o Cédula):  
Tema: TODOS LOS TEMAS Subtema: TODOS LOS SUBTEMAS  
Fecha: Desde: 2020-05-01 Hasta: 2020-12-31  
Comités encontrados

Se encontraron 0 actas en Régimen Legal de Bogotá

Nro. Acta	ID Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado
1.	2020-0023	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-12-16	2020-12-16	En proceso
2.	2020-0024	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-12-02	2020-12-09	Terminada
3.	2020-0023	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-11-18	2020-11-20	Terminada
4.	2020-0022	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-11-04	2020-11-06	Terminada
5.	2020-0021	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-10-29	2020-11-03	Terminada
6.	2020-0020	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-10-21	2020-10-28	Terminada
7.	2020-0019	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-10-07	2020-10-08	Terminada
8.	2020-0018	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-09-23	2020-09-23	Terminada
9.	2020-0017	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-09-09	2020-09-11	Terminada
10.	2020-0016	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-08-19	2020-08-27	Terminada
11.	2020-0015	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-08-05	2020-08-11	En proceso
12.	2020-0014	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-07-22	2020-07-31	En proceso
13.	2020-0013	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-07-08	2020-07-31	Terminada
14.	2020-0012	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-06-24	2020-06-24	Terminada
15.	2020-0011	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-06-10	2020-06-17	Terminada
16.	2020-0010	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-05-27	2020-06-17	En proceso
17.	2020-0009	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-05-13	2020-06-17	En proceso
18.	2020-0008	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2020-04-29	2020-06-17	Terminada

Sea lo primero indicar que a la fecha de verificación se encuentran registradas en el SIPROJ WEB, TRECE (13) actas de sesión del Comité de Conciliación del segundo semestre de la vigencia 2020, de las cuales TRES (3) se encuentran en estado “EN PROCESO” (de las que corresponden a los meses de julio, agosto y diciembre) y DIEZ (10) se encuentran en estado “TERMINADA”.

**Nota:** Para la verificación de cumplimiento de este numeral, se tuvieron en cuenta todas las sesiones sin importar si fueron de manera presencial o virtual.

Se revisaron algunas actas, encontrando :

Comité de Conciliación

Ver e imprimir ficha en PDF

Nro. Acta	Fecha de Comité (aaaa-mm-dd)	Fecha de inicio (aaaa-mm-dd hh:mm)	Fecha de finalización (aaaa-mm-dd hh:mm)
2020-0013	2020-07-08	2020-07-08 07:00 am	2020-07-08 07:10 pm

Acta de régimen legal sin vincular.

Miembros del Comité de Conciliación

Identificación:	52055203	Nombre:	BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA		
Identificación:	79718674	Nombre:	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ
Cargo:	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL		
Identificación:	29689254	Nombre:	MARÍA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ
Cargo:	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA		
Identificación:	79048327	Nombre:	LUIS MIGUEL USUGA SAMUDIO
Cargo:	SUBSECRETARIO CORPORATIVO		
Identificación:	3186133	Nombre:	MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Cargo:	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN		
Identificación:	51745979	Nombre:	BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCÉ
Cargo:	SECRETARIA TÉCNICA		

Fichas de conciliación tratadas en el comité

Tipo	Nro Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión
------	-------------	-------------------------	------------------	----------

Comité de Conciliación

Ver e imprimir ficha en PDF

Nro. Acta	Fecha de Comité (aaaa-mm-dd)	Fecha de inicio (aaaa-mm-dd hh:mm)	Fecha de finalización (aaaa-mm-dd hh:mm)
2020-0014	2020-07-22	2020-07-22 01:01 am	2020-07-22 01:01 am

Acta de régimen legal sin vincular.

Miembros del Comité de Conciliación

Identificación:	52055203	Nombre:	BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA		
Identificación:	79718674	Nombre:	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ
Cargo:	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL		
Identificación:	29689254	Nombre:	MARÍA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ
Cargo:	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA		
Identificación:	79048327	Nombre:	LUIS MIGUEL USUGA SAMUDIO
Cargo:	SUBSECRETARIO CORPORATIVO		
Identificación:	3186133	Nombre:	MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Cargo:	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN		
Identificación:	51745979	Nombre:	BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCÉ
Cargo:	SECRETARIA TÉCNICA		

Fichas de conciliación tratadas en el comité

Tipo	Nro Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión
------	-------------	-------------------------	------------------	----------



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

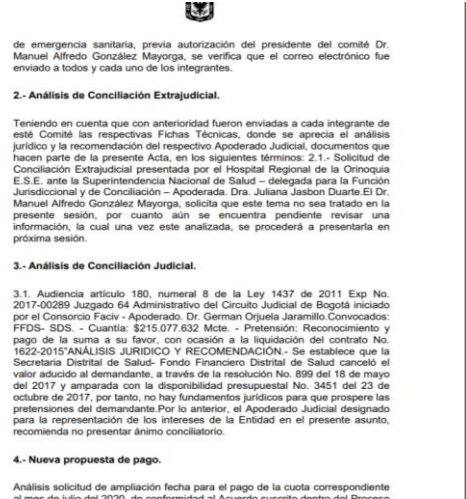
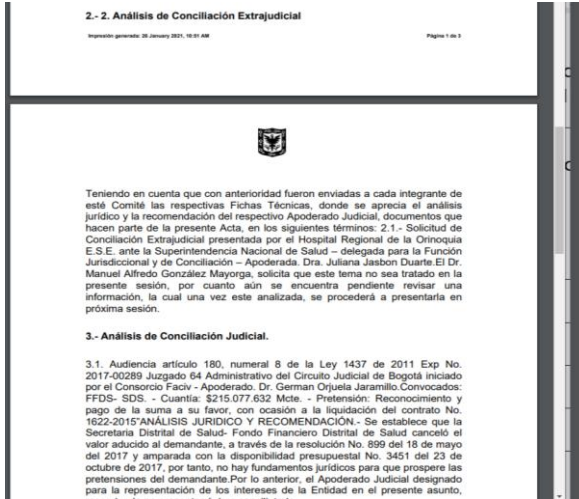
Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Se encuentra "TERMINADA", del contenido del Acta no se observa votación para el numeral 3.

Se encuentre en "PROCESO" y se encuentra diligenciada la información.

Para el caso de las Actas No. 013 y No 014, para los numeral 2 y 3, se observan la transcripción igual, por lo que se debe revisar su contenido y de ser necesario hacer los ajustes respectivos.



Comité de Conciliación

No. Acta	Fecha de Comité (mes-año)	Fecha de Inicio (mes-año-día)	Fecha de Finalización (mes-año-día)
2020-0013	2020-08-08	2020-08-08 01:01 am	2020-08-08 01:01 am

Acta del Comité en Formato Legal

Acta de régimen legal sin vincular:

Identificación	Nombre
52055283	BLANCA INES RODRIGUEZ GRAHAOS
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA
79718674	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ
Cargo:	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
39699554	NAKLA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ
Cargo:	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
79043327	LUIS MIGUEL USUGA SARAJODI
Cargo:	SUBSECRETARIO CORPORATIVO
3186133	MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Cargo:	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN
52745979	BLANCA MYRIAM VARGAS SUÑEZ
Cargo:	SECRETARIA TÉCNICA

FICHAS DE CONCILIACIÓN VISITADA EN EL COMITÉ

Tipo	No Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión

Se encuentra en "PROCESO" y se incluyó la hora de terminación 01:01 a.m., razón por la cual se deberá revisar y de ser necesario realizar el ajuste respectivo.

Comité de Conciliación

No. Acta	Fecha de Comité (mes-año)	Fecha de Inicio (mes-año-día)	Fecha de Finalización (mes-año-día)
2020-0014	2020-08-19	2020-08-19 07:39 am	2020-08-19 01:41 pm

Acta del Comité en Formato Legal

Acta de régimen legal sin vincular:

Identificación	Nombre
52055283	BLANCA INES RODRIGUEZ GRAHAOS
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA
79718674	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ
Cargo:	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
39699554	NAKLA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ
Cargo:	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
79043327	LUIS MIGUEL USUGA SARAJODI
Cargo:	SUBSECRETARIO CORPORATIVO
3186133	MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Cargo:	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN
52745979	BLANCA MYRIAM VARGAS SUÑEZ
Cargo:	SECRETARIA TÉCNICA

FICHAS DE CONCILIACIÓN VISITADA EN EL COMITÉ

Tipo	No Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión

Se encuentra "TERMINADA" y la información se encuentra diligenciada.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Nro. Acto	Fecha de Comité (aaaa-mm-dd)	Fecha de inicio (aaaa-mm-dd hh:mm)	Fecha de Finalización (aaaa-mm-dd hh:mm)
2020-0017	2020-09-09	2020-09-09 07:30 am	2020-09-09 08:00 am

Acta de régimen legal sin vincular.

**Miembros del Comité de Conciliación**

Identificación	Nombre	Cargo
52055283	BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
79718674	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
39689854	MARIA CLEMENCIA MAYORGA GONZALEZ	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
79048327	LUIS MIGUEL USUGA SANJUDIO	SUBSECRETARIO CORPORATIVO
3186133	MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN
51745979	BLANCA HYSRAH VARGAS SURCE	SECRETARIA TÉCNICA

**Fichas de conciliación tratadas en el comité**

Tipo	Nro Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión
------	-------------	-------------------------	------------------	----------

Se encuentra "TERMINADA", y la información se encuentra diligenciada.

Nro. Acto	Fecha de Comité (aaaa-mm-dd)	Fecha de inicio (aaaa-mm-dd hh:mm)	Fecha de Finalización (aaaa-mm-dd hh:mm)
2020-0018	2020-09-23	2020-09-23 07:30 am	2020-09-23 08:18 pm

Acta de régimen legal sin vincular.

**Miembros del Comité de Conciliación**

Identificación	Nombre	Cargo
52055283	BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
79718674	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
39689854	MARIA CLEMENCIA MAYORGA GONZALEZ	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
79048327	LUIS MIGUEL USUGA SANJUDIO	SUBSECRETARIO CORPORATIVO
3186133	MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN
51745979	BLANCA HYSRAH VARGAS SURCE	SECRETARIA TÉCNICA

**Fichas de conciliación tratadas en el comité**

Tipo	Nro Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión
------	-------------	-------------------------	------------------	----------

El acta se encuentra "TERMINADA" y se encuentra diligenciada.

Nro. Acto	Fecha de Comité (aaaa-mm-dd)	Fecha de inicio (aaaa-mm-dd hh:mm)	Fecha de Finalización (aaaa-mm-dd hh:mm)
2020-0022	2020-11-04	2020-11-04 07:30 am	2020-11-04 07:59 am

Acta de régimen legal sin vincular.

**Miembros del Comité de Conciliación**

Identificación	Nombre	Cargo
52055283	BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
79718674	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
39689854	MARIA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
79048327	LUIS MIGUEL USUGA SANJUDIO	SUBSECRETARIO CORPORATIVO
3186133	MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN
51745979	BLANCA HYSRAH VARGAS SURCE	SECRETARIA TÉCNICA

**Fichas de conciliación tratadas en el comité**

Tipo	Nro Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión
------	-------------	-------------------------	------------------	----------

Se encuentra "TERMINADA" y la información se encuentra diligenciada.

Nro. Acto	Fecha de Comité (aaaa-mm-dd)	Fecha de inicio (aaaa-mm-dd hh:mm)	Fecha de Finalización (aaaa-mm-dd hh:mm)
2020-0023	2020-11-18	2020-11-18 07:30 am	2020-11-18 08:30 am

Acta de régimen legal sin vincular.

**Miembros del Comité de Conciliación**

Identificación	Nombre	Cargo
52055283	BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
79718674	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
39689854	MARIA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
79048327	LUIS MIGUEL USUGA SANJUDIO	SUBSECRETARIO CORPORATIVO
3186133	MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN
51745979	BLANCA HYSRAH VARGAS SURCE	SECRETARIA TÉCNICA

**Fichas de conciliación tratadas en el comité**

Tipo	Nro Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión
------	-------------	-------------------------	------------------	----------

El acta esta "TERMINADA" y se encuentra diligenciada.

Nro. Acto	Fecha de Comité (aaaa-mm-dd)	Fecha de inicio (aaaa-mm-dd hh:mm)	Fecha de Finalización (aaaa-mm-dd hh:mm)
2020-0024	2020-12-02	2020-12-02 07:30 am	2020-12-02 08:10 am

Acta de régimen legal sin vincular.

**Miembros del Comité de Conciliación**

Identificación	Nombre	Cargo
52055283	BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
79718674	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
39689854	MARIA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
79048327	LUIS MIGUEL USUGA SANJUDIO	SUBSECRETARIO CORPORATIVO
3186133	MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN
51745979	BLANCA HYSRAH VARGAS SURCE	SECRETARIA TÉCNICA

**Fichas de conciliación tratadas en el comité**

Tipo	Nro Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión
------	-------------	-------------------------	------------------	----------

Se encuentra "TERMINADA" y la información se encuentra diligenciada

Nro. Acto	Fecha de Comité (aaaa-mm-dd)	Fecha de inicio (aaaa-mm-dd hh:mm)	Fecha de Finalización (aaaa-mm-dd hh:mm)
2020-0025	2020-12-16	2020-12-16 07:30 am	2020-12-16 08:30 am

Acta de régimen legal sin vincular.

**Miembros del Comité de Conciliación**

Identificación	Nombre	Cargo
52055283	BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
79718674	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
39689854	MARIA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
79048327	LUIS MIGUEL USUGA SANJUDIO	SUBSECRETARIO CORPORATIVO
3186133	MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN
51745979	BLANCA HYSRAH VARGAS SURCE	SECRETARIA TÉCNICA

**Fichas de conciliación tratadas en el comité**

Tipo	Nro Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión
------	-------------	-------------------------	------------------	----------

El acta está en "PROCESO".



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Así las cosas y de acuerdo a las observaciones consignadas en precedencia, es importante que la Secretaria Técnica del Comité de “TERMINADO” en el SIPROJ WEB a las actas de sesión del Comité de Conciliación, teniendo en cuenta los términos establecidos en el manual de uso de la plataforma.

#### 4.2. ARTÍCULO 7. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS

La SDS-FDS por liderazgo de la Oficina Asesora Jurídica y por aprobación del Comité de Conciliación desde la vigencia 2019 se ha adoptado la “*Política de Prevención del daño Antijurídico*”, la cual tiene como objetivo “*Señalar las directrices para formulación y ejecución de políticas de prevención del daño antijurídico en la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, identificando su actividad litigiosa y las causas generales que le producen, según la clasificación realizada por cada Subsecretaria y sus respectivas Dependencias, y por el Sistema de Información de Procesos Judiciales, SIPROJ WEB*”

Para la fecha de revisión en la plataforma de ISOLUCION, se encuentra publicada su 2 versión – vigencia 2020.

De la revisión normativa incluida en la Política, se encontró que se incluyeron normas que la fecha se encuentran **DEROGADAS**, las cuales se relacionan así:

No.	Temática	Tipología	Identificación	Epígrafe	Artículos	Observaciones
6	Conciliación y comité de conciliación	Decreto	690 de 2011	Por el cual se dictan lineamientos sobre la conciliación y los Comités de Conciliación en Bogotá, D.C.	1 al 18	
7	Conciliación y comité de conciliación	*Acuerdo	1 de 2011	Por medio del cual se adopta la política de conciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y se establecen las líneas decisionales para su aplicación a casos análogos	1 al 4	
8	Conciliación y comité de conciliación	*Decreto	654 de 2011	Por el cual se adopta el Modelo de Gerencia Jurídica Pública para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital.	7; 8; 20 numeral 20.7; 21 numeral 21.8; 112 numerales 5, 6	

- El Decreto 690 de 2011 fue derogado por el Decreto 839 de 2018.
- El Acuerdo 001 de 2011 fue derogado por el Acuerdo No. 002 de 2017.
- El Decreto 654 de 2011 fue derogado por el Decreto 430 de 2018.

**Por lo anterior y teniendo en cuenta que es la segunda versión del documento de Política, se hace necesario que se lleve a cabo una revisión de su normativa relacionada y se proceda a su actualización.**

#### 4.3. ARTÍCULO 8. PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CON FINES DE REPETICIÓN

Durante el segundo semestre, no se llevó a análisis por parte del Comité de Conciliación, estudios de acción de repetición y/o llamamiento en garantía.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



#### 4.4. ARTÍCULO 14. DEBERES DE LOS APODERADOS QUE EJERCEN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ

##### 4.4.1. Fichas Técnica de Repetición:

Teniendo en cuenta la verificación que se hizo en el numeral 4.3 del presente informe y con el fin de validar el cumplimiento de este numeral, se procedió a ampliar el alcance de la muestra, el cual será de la vigencia 2020.

##### Consulta de Fichas Técnicas de Acción de Repetición

Entidad:

Id o Nro de la Ficha, Nro del proceso o Apoderado:

Demandante (Nombre o Cedula):

Fechas: Desde:  Hasta:

**Fichas Técnicas de Acción de Repetición encontradas**

Tipo	Nro. Ficha	Id Ficha	Estado	Nro de proceso	Entidad	Reponsable de la Ficha	Fecha de Comité	Fecha de Registro
1. Inicial	22	71799	En proceso	2016-00558	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha CESAR PATIÑO OSPINA	2020-05-27	2020-06-25
2. Inicial	21	71798	En proceso	2016-00558	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha CESAR PATIÑO OSPINA	2020-05-27	2020-06-25
3. Inicial	20	68026	Terminado	2016-00558	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha JUAN PABLO MOLINA SINISTERRA	2020-02-12	2020-02-05

SESION	EXPOSICION
ACTA No. 010-2020 Mayo 27	3.1- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Proceso de Reparación Directa No. 2016-00558 Iniciado por el señor Luis Enrique Hernández y Otros contra la Secretaría Distrital de Salud – CRUE - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E- Sub Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.- Apoderado. Dr. German Orjuela Jaramillo. Convocados: Secretaría Distrital de Salud – CRUE - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E-Sub Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Cuantía: \$52.309.328.oo M/CTE.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Nro. de la ficha 22 Ver e imprimir ficha en PDF

Antecedentes del proceso de responsabilidad 2016-00558 Aplica política NO

Responsable de la ficha CESAR PATIÑO OSPINA Fecha comité de conciliación (aaaa-mm-dd) 2020-05-27

**Datos de los Presuntos Responsables**

Identificación: CC - CON000013894 Nombre: JOSE RAFAEL DOMINGUEZ

Cargo actual: DIRECTOR (RA) DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIA

Cargo en el momento de los hechos: DIRECTOR (RA) DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIA

**Datos del Proceso de Responsabilidad**

No. Proceso 2016-00558 Fecha de los Hechos: 2014-07-24 Tipo de Proceso: REPARACION DIRECTA

Despacho Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA

**Actores**

FARIAS PEDRAZA WILLIAM REINI	78429666	(APODERADO DEL DEMANDANTE)
HENANDEZ LUIS ENRIQUE	80367898	(DEMANDANTE)

Fecha ejecutoria 2018-10-23 Fecha último pago 2019-12-24

Caducidad 2021-12-24

**Ordenes de Pago Vinculadas al Proceso**

Detalle de pago realizado por SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

No. Proceso	Fecha de los hechos	Tipo de proceso	Despacho actual
1. 2016-00558	2014-07-24	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA

**Normas Aplicables**

Normas Jurídicas Aplicables al Caso Concreto

Para este caso, se suscribieron dos fichas más, identificadas con los ID 71798, 68026.

ACTA No. 006 -2020  
Marzo 25

3.1- Superintendencia Nacional de Salud – Conciliación Administrativa con la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. - Apoderado. Dr. German Orjuela Jaramillo. Convocados: Distrito Capital – Secretaria Distrital de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud. Cuantía: \$897.078.149, oo M/CTE.

**NO OBRA FICHA EN SIPROJ WEB**

ACTA No. 004-2020  
Febrero 26

3.1- Superintendencia Nacional de Salud – Conciliación Administrativa con la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. - Apoderada. Dra. Diana Daza Moreno. Convocados: Distrito Capital – Secretaria Distrital de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud. Cuantía: \$980.389.258, oo M/CTE.

**NO OBRA FICHA EN SIPROJ WEB**

ACTA No. 003-2020  
Febrero 12

En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Proceso de Reparación Directa No. 2016-00558 Iniciado por el señor Luis Enrique Hernández contra la Secretaría Distrital de Salud – y Sub Redes Integradas de Servicios de Salud Sur y Centro Oriente E.S.E s. Apoderado. Dr. Juan Pablo Molina Sinisterra. Convocados: Secretaría Distrital de Salud- Sub Redes Integradas de Servicios de Salud Sur y Centro Oriente E.S.E s. Cuantía: \$538.275.400 M/CTE

**NO OBRA FICHA EN SIPROJ WEB**

ACTA No. 001-2020  
Enero 22

4.1- Superintendencia Nacional de Salud – Investigación Administrativa Iniciado por la Fundación Hospital Infantil Universitario San José- Apoderada. Dra. Diana Daza Moreno.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Convocados: Distrito Capital – Secretaria Distrital de  
Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud.  
Cuantía: \$1.412.746,00 M/CTE.

**NO OBRA FICHA EN SIPROJ WEB**

## 5. RECOMENDACIONES

- 5.1. El cuerpo de abogados de defensa jurídica de la SDS-FFDS, deben de propender por el registro, alimentación, actualización y modificación del SIPROJ WEB, de acuerdo con sus módulos de información y lineamientos establecidos.
- 5.2. De acuerdo a la revisión normativa consignada en la Política de Prevención del Daño Antijurídica y la cual se encontró la inclusión de algunas normas distritales que se encuentran DEROGADAS y teniendo en cuenta que es la segunda versión del documento de Política, se hace necesario que se lleve a cabo una revisión de su normativa relacionada y se proceda a su actualización.

## 6. CONCLUSIONES:

- 6.1. La alimentación y actualización continua del Módulo de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos –MASC, contribuye a gerenciar las contingencias y riesgos que se derivan de estos mecanismos, así como consolidar información que involucran los intereses litigiosos del Distrito.

## 7. ANEXOS: N/A.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

*Maria Victoria Barrios G*

**FIRMA**

**MARIA VICTORIA BARRIOS GOMEZ**

**APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

*Olga Lucia Vargas Cobos*

**OLGA LUCÍA VARGAS COBOS**